Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 SET. 2002

RES.H.Nº 1270-02

Expte.No. 4562/99

VISTO:

La Resolución H.No.1139/02 mediante la cual se autoriza la modificación del título de tesis de licenciatura solicitado por el alumno Luis Eduardo Zannier, el cual se denominará *"Imagen y percepción de egresados y empresarios hacia la Carrera de Ciencias de la Educación desde la óptica del marketing"*; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 17-09-02)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1139/02 mediante la cual se autoriza la modificación del título de tesis de licenciatura solicitado por el alumno Luis Eduardo Zannier, el cual se denominará *"Imagen y percepción de egresados y empresarios hacia la Carrera de Ciencias de la Educación desde la óptica del marketing"*.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al interesado y al Departamento Alumnos.

mda

Psic. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES